

3. NAVEGAR POR INTERNET.

3.1 DOMINIOS.

Todo lo que vamos a comentar a continuación está dirigido a conocer un poco más el porqué de los nombres de páginas web que tecleamos en los navegadores, o simplemente el motivo por el cual en nuestra dirección de correo electrónico aparece ese *loquesea.com* detrás de la arroba. (@)

Nos encontramos en el capítulo de los navegadores, que no son otra cosa que programas que nos van a permitir 'navegar' en Internet o consultar un sinfín de información colgada en la red.

En un navegador, algo que sabemos hacer todos es teclear una dirección del tipo *www.coches.com* seguida de un *Intro* o *Enter*, para conseguir visualizar una página que trata normalmente sobre un tema.

En Internet, generalmente, hay dos cosas que podemos hacer:

1-Consultar información.

2-Depositatar información para que el resto de internautas la consulte.

En este capítulo veremos cómo se maneja el navegador (1- consultar información) y en otro capítulo veremos cómo crear una página web que después enviaremos a Internet (2- Depositatar información).

Hay empresas que tienen nombres de páginas web, cortos y fáciles de recordar, mientras que a otras les ocurre todo lo contrario. Tener un nombre en condiciones está asociado a tener contratado ese *nombre* o *dominio* en Internet .

Podemos tener una empresa llamada AvRadio dedicada a Emisoras de Radio y tener un nombre en Internet del tipo

www.avradio.com

o tener un nombre del tipo

www.terra.es/~paginaspersonales/informatica/radio/avradio

La diferencia radica en que en el primer ejemplo se ha contratado un dominio llamado *avradio.com*, mientras que en el segundo, hemos utilizado un servidor gratuito para hospedar o depositar nuestra página web.

Por supuesto, y como ocurre casi siempre, si pagamos obtenemos mejores resultados. En este caso nuestros clientes pueden recordar más fácilmente la dirección de nuestra página web.

Un dominio es una forma sencilla de localizar un ordenador en Internet (el que contiene nuestra página), pero, además, garantiza la propia identidad. Al igual que en el mundo real existen diferentes formas de identificación, como pueden ser los nombres, las marcas o el ADN, en Internet el dominio constituye el principal medio para identificarse.

Como hemos podido ver, los dominios están formados por dos palabras separadas por un punto. La primera corresponde a un nombre; por ejem. *suempresa*. La segunda representa la actividad o la procedencia territorial. (.es, .com., .edu...)

El dominio se utiliza para que los usuarios de internet accedan con mayor facilidad a los servicios que ofrecemos. En la Red el dominio actúa como dirección y escaparate de nuestra actividad haciendo que millones de usuarios la puedan visitar, a la vez que conocen nuestro negocio, productos y servicios.

Es imposible que dos personas u organizaciones tengan simultáneamente la misma dirección. Podemos estar seguros de que, si alguien teclea suempresa.com, accederá directamente a su empresa y solamente a ella.

Ventajas que ofrece disponer de un dominio propio

En empresas:

- Ayuda a promover la identidad de nuestra empresa en Internet, posicionándonos ante una audiencia potencial de millones de clientes.
- Imagen corporativa.
- -Nos da prestigio frente a nuestros competidores que todavía no gozan de presencia en Internet.
- -Es una muy buena herramienta de marketing y estrategia comercial para las pequeñas y grandes empresas.

En el resto de casos:

- Una URL o dirección de página web más corta, con la correspondiente facilidad para recordarla por parte de los visitantes a nuestra web.
- Que todas las direcciones de correo lleven como sufijo nuestro dominio.
- Prestigio frente a otras webs.

3.2. DOMINIOS CONOCIDOS Y CURIOSOS.

Todos conocemos el típico dominio *.com* y el *.es*. Usuarios que ya navegan más por Internet, conocen también el *.net*, *.org*, *.info*, *.edu*, ...etc.

Realmente, tenemos dominios de varios tipos y para todos los gustos. A continuación vamos a diferenciar los diferentes tipos de dominio según una serie de aspectos.

- Dominios Genéricos:

Pueden ser registrados por todo tipo de personas físicas y jurídicas de cualquier parte del mundo sin requerimientos especiales.

Este tipo de dominios resultan económicos y de registro muy rápido.

Son muy recomendables puesto que son los que tienen más uso en la red:

Dominios *.com*: Son los más convenientes para empresas u organizaciones con ánimo de lucro. La red está llena de *.com*, por lo que registrando un dominio de este tipo, la organización o empresa que lo utilice adquiere un aspecto de globalidad.

Dominios *.org*: Para todo tipo de organizaciones sin ánimo de lucro.

Dominios *.net*: Usados mayoritariamente por empresas de Internet y Telecomunicaciones.

Dominios genéricos Multilingües: Son dominios *.com*, *.org* y *.net* que llevan eñes, acentos, u otros caracteres especiales. Recomendamos el registro de este tipo de dominios como soporte a algún otro que tengamos registrado, es decir, que si nuestra empresa se llama "Caja España" lo ideal sería tener registrado "cajaespana" y "cajaespaña" en este mismo orden de prioridad. En este caso registraríamos por lo tanto *cajaespana* antes que *cajaespaña* porque debemos tener en cuenta que la letra ñ no es utilizada por el 80% de los usuarios de Internet y podría provocar la no localización de nuestra página. De todos modos, para este tipo de problemas ya existen soluciones que comentaremos más adelante.

Como es de suponer, si tenemos registrados los dos dominios, no hay que tener dos webs ni dos direcciones de correo. Simplemente, el dominio *cajaespaña.com* estará redireccionado a *cajaespana.com*.

Dominios **.tv**: Usados en empresas de vídeo, cine y televisión principalmente.

Dominios **.info**: Fácilmente adaptables para cualquier organización con o sin ánimo de lucro.

Dominios **.biz**: Proviene de la pronunciación del inglés "business", por lo que están dedicados a actividades comerciales y de negocios.

Dominios **.cc**: Esta extensión tiene un especial interés para aquellos que pretenden conseguir un dominio global y no tienen posibilidad de conseguir el .com que desean.

Dominios **.ws**: Las siglas .ws se identifican con Web Site, por lo que se trata de una magnífica opción para todo tipo de sitios web. Además, debido a su novedad, es mucho más probable conseguir el dominio deseado.

Dominios estatales o territoriales:

Dominios .fr (francia), .it (Italia), .ch, .be, .ad, etc, etc, etc... Más adelante veremos el listado completo de dominios estatales para conocer la asignación de letras para cada país. Estos dominios, 'ligados' a un país o región geográfica, sólo pueden ser registrados oficialmente por empresas o profesionales de esos países, cosa que no ocurre con los genéricos que conocemos. Vamos a ampliar un poco el .es:

Dominios .es: Únicamente pueden registrar este tipo de dominios, empresas, autónomos y otras organizaciones españolas, siempre y cuando, el dominio se identifique con su marca registrada o bien con el nombre de la organización. Este tipo de dominios son más caros, y suelen tardar de 2 a 3 semanas en registrarse. A veces, se convierten en la mejor opción, especialmente cuando la extensión .com está ya registrada por otra empresa.

Normas básicas para el registro de un dominio .ES:

El nombre de dominio debe corresponder a:

- El nombre de la organización o empresa.
- Un acrónimo de nombre de la organización o empresa.
- Una marca registrada en la OEPM (marca de sus productos, etc.).

No pueden registrar un dominio.es:

- Las personas jurídicas u organizaciones no constituidas legalmente en España.
- Las sucursales, departamentos, delegaciones, secretarías, consejerías, concejalías o partes de una organización.

Existen determinados nombres que NO pueden ser registrados:

- Nombres que se compongan exclusivamente de un topónimo (nombre propio de un lugar).
- Nombres genéricos (no se podrá registrar ningún nombre que aparezca en el diccionario).
- Nombres que incluyan términos o expresiones que resulten contrarios a la Ley o al orden público, ofensivos o malsonantes.
- Nombres que coincidan con un nombre de protocolo, aplicaciones y terminología de Internet.
- Nombres que se asocien de forma pública y notoria a otra organización, acrónimo, o marca, distintos de los del solicitante del dominio.
- Nombres que se compongan exclusivamente de nombres propios o apellidos, salvo cuando se correspondan literalmente con una marca o nombre comercial registrado a nombre de la organización solicitante del dominio.

- Nombres que se compongan exclusivamente de una secuencia de dígitos, salvo cuando ésta se corresponda literalmente con una marca o nombre comercial registrado a nombre de la organización solicitante del dominio.

Normas básicas para el registro de un dominio .COM:

Comparando con un .es, con el dominio .com no hay prácticamente restricciones. Basta con efectuar el pago vía tarjeta VISA o similar, previa comprobación de que el dominio que queremos esté libre. El nombre del dominio, debe contener entre 2 y 63 caracteres alfanuméricos, y al igual que los .es, no puede contener signos ortográficos, tildes ni símbolos extraños.

Visto esto, llegamos a la conclusión de que las empresas normalmente buscan el .COM y en el caso de que esté ocupado es cuando se mueven para conseguir el .ES que además es más caro y lleva asociada la presentación de gran cantidad de documentación para poder proceder al registro.

Esta última parte nos lleva a un tema que últimamente estamos viviendo con demasiada frecuencia, que podemos llamar Usurpación de Dominios y que más adelante comentaremos.

Debemos saber que al igual que se registra un dominio se puede registrar un *subdominio* con la intención de establecer jeraquías dentro del dominio. Lo podemos entender con este ejemplo:

Podemos registrar por ejemplo www.noticias.telecinco.es y www.peliculas.telecinco.es. Tanto el subdominio *noticias* como *peliculas* forman parte del dominio *telecinco.es*. A los subdominios se les llama también dominios de segundo nivel.

Usurpación de dominios.

Consiste en el registro de un dominio x por parte de cualquier persona con la intención de venderlo después a esa empresa x.

Hemos tenido la oportunidad de conocer un ejemplo de usurpación de dominio que contamos a continuación:

Una conocida empresa de muebles de Valencia (imaginemos que se llama 'Muebles Paco') confía en nosotros para que le registremos mueblespaco.com.

Cuando consultamos la disponibilidad de ese dominio nos damos cuenta de que está ya ocupado por alguien y sólo se nos da opción a registrar mueblespaco.net o mueblespaco.org. En este caso al gerente no le interesa registrar ninguna de esas dos opciones porque, efectivamente, son menos conocidas. Investigamos para conocer al propietario de ese dominio, y averiguamos que se trata de un particular de la provincia de Murcia que lo ha registrado para dos años.

Hacemos la prueba con el nombre de otra empresa importante del sector del mueble que no tiene presencia en internet, y para nuestra sorpresa lo tiene registrado este mismo señor.

Al ponernos en contacto con él vía email, empieza ya la negociación. Esta persona pretende cobrar una cantidad por ceder el dominio. El resto ya no hace falta contarlo: O se llega a un acuerdo o habrá que buscar un dominio un poco más 'feo'.

En el caso de tratarse de un dominio .ES, existe un organismo (esnic) que controla y verifica la legalidad de la pertenencia de un dominio.

De todas formas, estas personas registran dominios que probablemente serán registrados en breve buscando su beneficio. En el caso que hemos contado, parece ser que se habían

registrado 15 o 20 dominios de empresas que acudieron a la Feria del Mueble de Valencia en el 2001.

Son conocidos otros casos mucho más importantes de usurpación de dominios puesto que afectan a empresas mundialmente conocidas.

3.3 LISTA DE DOMINIOS.

A continuación vamos a insertar el listado completo de dominios. Aparecen también países o regiones geográficas poco conocidas, pero a los que se les asignaron las correspondientes letras.

.ad Andorra	.cu Cuba
.ae Emiratos Árabes Unidos	.cv Cabo Verde
.aero Servicios aéreos	.cx Isla Natividad
.af Afganistán	.cy Chipre
.ag Antigua y Barbuda	.cz República Checa
.ai Anquila	.de Alemania
.al Albania	.dj Djibouti
.am Armenia	.dk Dinamarca
.an Antillas Holandesas	.dm Dominicana
.ao Angola	.do República Dominicana
.aq Antártida	.dz Algeria
.ar Argentina	.ec Ecuador
.as American Samoa	.edu Educacional
.at Austria	.ee Estonia
.au Australia	.eg Egipto
.aw Aruba	.eh Sahara Occidental
.az Azerbaijón	.er Eritrea
.ba Bosnia	.es España
.bb Barbados	.et Etiopía
.bd Bangladesh	.fi Finlandia
.be Bélgica	.fj Fidji
.bf Burkina Faso	.fk Islas Malvinas
.bg Bulgaria	.fm Micronesia
.bh Bahrein	.fo Islas Faroe
.bi Burundi	.fr Francia
.biz Comercial (negocios)	.fx Francia
.bj Benin	.ga Gabón
.bm Bermuda	.gd Granada
.bn Brunei Darussalam	.ge Georgia
.bo Bolivia	.gf Guyana Francesa
.br Brasil	.gg Guernsey
.bs Bahamas	.gh Ghana
.bt Bhutan	.gi Gibraltar
.bv Islas Bouvet	.gl Groenlandia
.bw Botswana	.gm Gambia
.by Belarus	.gn Guinea
.bz Belice	.gov Institución Gubernamental
.ca Canadá	.gp Guadalupe
.cc Cocos Islands	.gq Guinea Ecuatorial
.cf República Centro Africana	.gr Grecia
.cg Congo	.gs Georgia e Islas Sandwich
.ch Suiza	.gt Guatemala
.ci Costa de Marfil	.gu Guam
.ck Islas Cook	.gw Guinea Bissau
.cl Chile	.gy Guyana
.cm Camerún	.hk Hong Kong
.cn China	.hm Islas McDonald
.co Colombia	.hn Honduras
.com Comercial	.hr Croacia
.coop Cooperativas	.ht Haití
.cr Costa Rica	.hu Hungría

.id Indonesia
.ie Irlanda
.il Israel
.in India
.info Información general
.int Organización Internacional
.iq Iraq
.ir Irán
.is Islandia
.it Italia
.je Jersey
.jm Jamaica
.jo Jordania
.jp Japón
.ke Kenya
.kg República Kyrgyz
.kh Camboya
.ki Kiribati
.km Comoros
.kn St. Kitts Nevis Anguilla
.kp Corea del Norte
.kr Corea del Sur
.kw Kuwait
.ky Islas Caimán
.kz Kazachstan
.la Laos
.lb Lebanon
.lc Santa Lucía
.li Liechtenstein
.lk Sri Lanka
.lr Liberia
.ls Lesotho
.lt Lituania
.lu Luxemburgo
.lv Latvia
.ly Libia
.ma Marruecos
.mc Mónaco
.md Moldavia
.mg Madagascar
.mh Islas Marshal
.mil Organización Militar
.mk Macedonia
.ml Malí
.mm Myanmar
.mn Mongolia
.mo Macau
.mp Islas Marianas
.mq Martinica
.mr Mauritania
.ms Montserrat
.mt Malta
.mu Mauricio
.museum Museos
.mv Maldiva
.mw Malawi
.mx México
.my Malasia
.mz Mozambique
.na Namibia
.name Personal
.nc Nueva Caledonia
.net Network
.nf Norfolk Island
.ng Nigeria
.ni Nicaragua
.nl Holanda
.no Noruega
.np Nepal
.nr Nauru
.nu Niue
.nz Nueva Zelanda
.om Omán
.org Organizaciones no lucrativas
.pa Panamá
.pe Perú
.pf Polinesia Francesa
.pg Papua Nueva Guinea
.ph Filipinas
.pk Pakistán
.pl Polonia
.pm St. Pierre & Miquelon
.pn Pitcairn
.pr Puerto Rico (USA)
.pro Profesionales
.pt Portugal
.pw Palau
.py Paraguay
.qa Qatar
.re Islas Reunión
.ro Rumania
.ru Rusia
.rw Ruanda
.sa Arabia Saudita
.sb Islas Solomon
.sc Seychelles
.sd Sudán
.se Suecia
.sg Singapur
.sh St. Helena
.si Eslovenia
.sj Svalbard & Jan Mayen
.sk Eslovaquia
.sm San Marino
.sn Senegal
.so Somalia
.sr Sierra Leona
.sr Surinam
.st St. Tome y Príncipe
.su Unión Soviética
.sv El Salvador
.sy Siria
.sz Swazilandia
.tc Islas Turcas y Caicos
.td Chad
.tf Territorio Francés
.tg Togo
.th Tailandia
.tj Tadjikistán
.tk Tokelau
.tm Turkmenistán
.tn Túnez
.to Tonga
.tp East Timor
.tr Turquía
.tt Trinidad y Tobago
.tv Televisivo/Tuvalu
.tw Taiwán
.tz Tanzania
.ua Ucrania
.ug Uganda
.uk Gran Bretaña
.uk Inglaterra
.uk Reino Unido

.um Minor Outlying Islands
.us Estados Unidos
.uy Uruguay
.uz Uzbekistán
.va Ciudad del Vaticano
.vc St. Vincent y Granadinas
.ve Venezuela
.vg Islas Vírgenes Británicas
.vi Islas Vírgenes Norteamericanas
.vn Vietnam
.vu Vanuatu

.wf Islas Wallis y Futuna
.ws Samoa
.ye Yemen
.yt Mayotte
.yu Yugoslavia
.za Sudáfrica
.zm Zambia
.zr Zaire
.zw Zimbabwe

Como es normal, en España sólo podremos registrar los genéricos y los .es en el caso de España. Si alguien tiene el capricho de adquirir un dominio diferente, puede ponerse en contacto con el organismo correspondiente que lo gestione para averiguar la posibilidad del registro.

Se dice que zonas geográficas como el caso de Micronesia o Tuvalu, con poca gente que se conecte a Internet, y que tienen el lujo de disponer de un dominio .fm o .tv respectivamente, han 'cedido' (vendido) el dominio para que empresas del resto del mundo dedicadas a la radio y a la televisión puedan registrar dominios .fm o .tv.

Es el caso de www.antena3.tv o www.web-radio.fm que han tenido la posibilidad de adquirir dicho dominio en lugar de un .com o .es.

Tv → Televisión Fm → frecuencia modulada

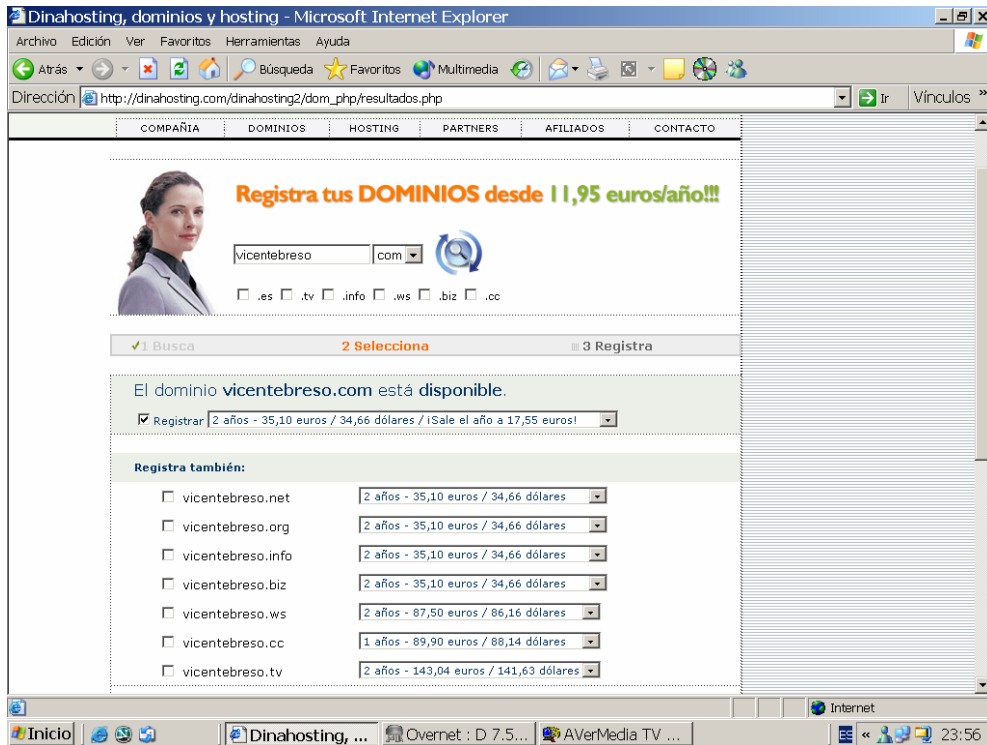
3.4 CONTRATAR UN DOMINIO.

La contratación de un dominio no es una tarea compleja en ningún caso. Para dominios .es en los que haya que presentar documentación, se requiere naturalmente de una gestión administrativa, pero para dominios genéricos en los que sólo necesitamos de nuestra tarjeta VISA o similar, el registro de un dominio es cuestión de minutos.

En primer lugar tendremos que seleccionar una empresa de internet que nos permita el registro de dominios. Una simple búsqueda en Google o en cualquier otro buscador nos dará como resultado cientos de opciones.

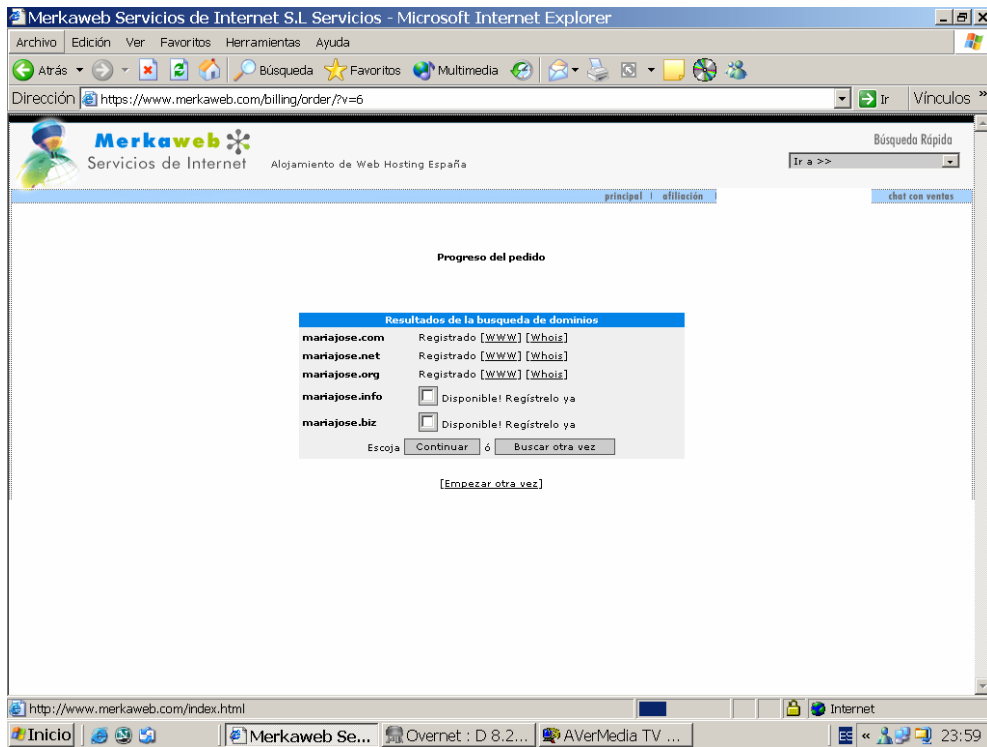
Al elegir en el buscador el término "españa" o como idioma "español" reducimos como es lógico esas opciones, llegando a localizar empresas españolas que lo ofrecen.

Dependiendo de la empresa, el precio del registro de un .com puede estar actualmente comprendido entre 12 y 30 euros anuales. Estas empresas disponen también de un buscador de dominios con la intención de conocer su disponibilidad, paso previo al registro.



El paso siguiente será rellenar un formulario en el que detallaremos el dominio que pretendemos registrar, los datos personales de la persona u organización que realiza el registro y, por supuesto, los datos bancarios o de la tarjeta de crédito. Elegimos igualmente la duración de la contratación del dominio y rellenaremos otros datos adicionales.

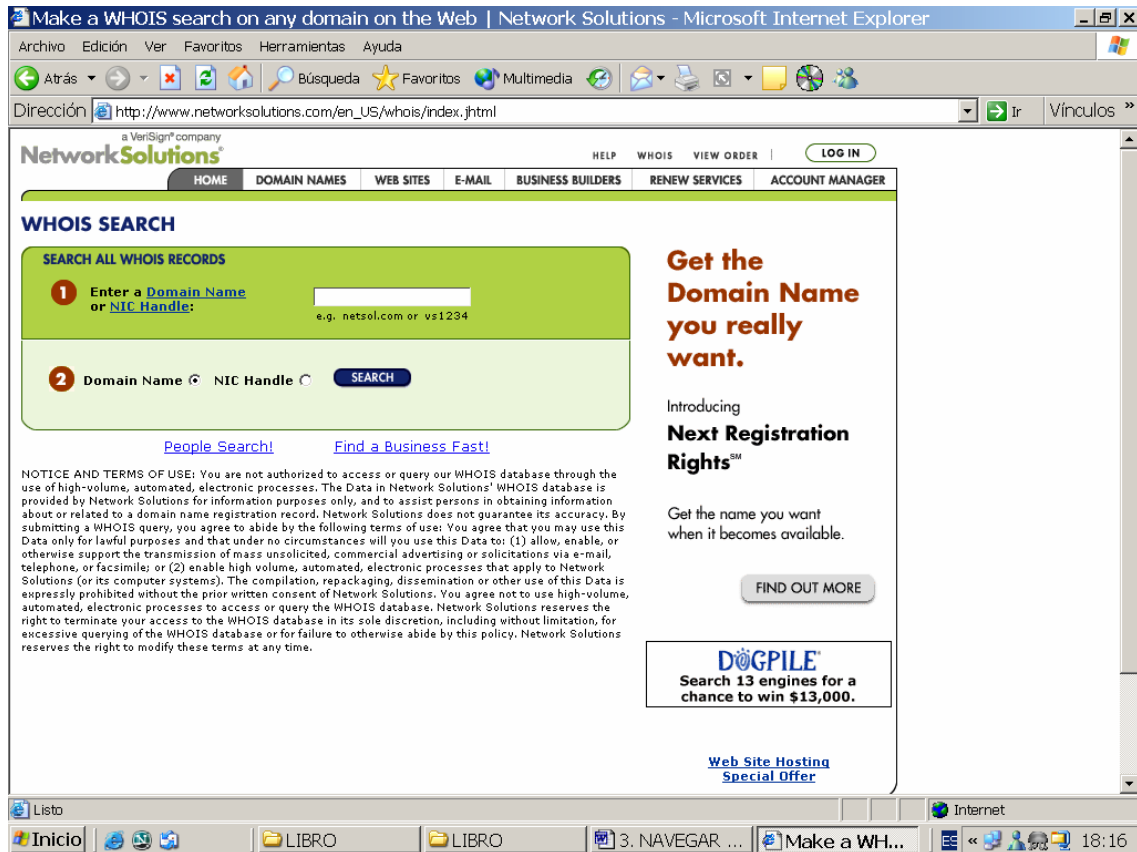
Una vez registrado definitivamente, sólo restará contratar un *hosting* u *hospedaje* para nuestra web, en esa misma empresa o en otra diferente.



En el capítulo de creación de una web, profundizaremos gráficamente en el *hosting* con ejemplos de hospedaje de webs.

Por supuesto se pueden registrar varios dominios que apuntarán a una misma web con la intención de que se pueda llegar por diversos caminos a la misma página.

(Google.com, gogle.com o www.google.com)



Resultados de un whois

Resultados: mariajose.com

[mariajose.com = whois.nsiregistry.net]

Whois Server Version 1.3

Domain names in the .com and .net domains can now be registered with many different competing registrars. Go to <http://www.internic.net> for detailed information.

Domain Name: MARIAJOSE.COM

Registrar: MELBOURNE IT, LTD. D/B/A INTERNET NAMES WORLDWIDE

Whois Server: whois.melbourneit.com

Referral URL: <http://www.melbourneit.com>

Name Server: NS1.SEDOPARKING.COM

Name Server: NS2.SEDOPARKING.COM

Status: ACTIVE

Updated Date: 08-may-2003

Creation Date: 03-nov-1999

Expiration Date: 03-nov-2003

>>> Last update of whois database: Wed, 13 Aug 2003 06:08:34 EDT <<<